



AYUNTAMIENTO
DE
URRAUL ALTO
31448 IRUROZQUI
(Navarra)

Acta de la sesión del 10-10-2023.

SRS. ASISTENTES	
Dña. María Rosario Larrea Leoz	En Urraúl Alto a diez de octubre de dos mil veintitrés. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió el Ayuntamiento del Valle, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Larrea Leoz, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M ^a Bayona Sáez, siendo las 13:00 horas, se dio comienzo a la sesión extraordinaria, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:
D. Martín Félix Iriarte Vizcay	
Dña. Fabiola Inés Mateo Miguéliz	
D. Antonio Balisa Hernández	
D. Xabier Lezaun García	

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad se aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

2º AYUDAS GANADERAS: INFORMACIÓN.

Se informa que se ha presentado a la convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras ganaderas, campaña 2023, para el establecimiento de tres barreras canadienses en el entorno de los núcleos urbanos de Elcóaz y Adoáin de modo que se evite la irrupción de ganado que pasta extensivamente en los mismos y una intervención para estabilizar un antiguo abrevadero que presenta fugas de agua.

Como en la convocatoria anterior la Dirección General de Obras Públicas no autorizó la instalación de las

barreras canadienses en las carreteras de acceso las localidades de Adoáin y Elcóaz, se solicitó a dicha Dirección General, conforme se había acordado en una reunión mantenida en marzo pasado, la modificación de las carreteras NA-2100 y NA-2103 de forma que estas llegasen sólo hasta las barreras y el resto pasase a ser vial público del Ayuntamiento de Urraúl Alto, que debería encargarse de su mantenimiento. A pesar de haberlo solicitado mediante instancia general el pasado mes de agosto y reiterada la solicitud varias veces, todavía no ha llegado la contestación.

El 26 de septiembre pasado el Servicio de Infraestructuras Agrarias nos ha requerido una subsanación a nuestra solicitud, y nos pide los permisos de Obras Públicas por la actuación de carreteras. El plazo para responder finaliza hoy 10 de octubre. Se ha esperado hasta última hora a recibir la contestación de la Dirección General de Obras Públicas, pero dado que no ha llegado se ha contestado al requerimiento con la documentación que se ha remitido a dicha Dirección General y se les ha informado que estamos a la espera, de forma que conforme lo hablado en marzo pasado, si mantenían su palabra, no haría falta la autorización.

3º CAMINOS AFECTADOS POR DAÑOS.

Se comenta que tras las fuertes lluvias sufridas ese verano, existen caminos en el Valle que necesitan reparación. Se ha solicitado que se realice una valoración de dichos daños.

Se informa que se ha preparado una Memoria Técnica Valorada para la pavimentación parcial de la calle San Esteban de Adoáin, en la zona que va a casa de B A, que se ha deteriorado bastante. Tiene un presupuesto total de 20.539,05 €, IVA incluido. Existen varios tramos. Se comenta y estudia. Se acuerda dejar el tema sobre la mesa para una próxima sesión.

4º AGUA ADOAIN.

El Concejal Xabier Lezáun informa de la visita realizada a finales de agosto por técnicos de Administración Local, del Gobierno de Navarra, a la captación y abastecimiento de agua e Adoáin, a los que el acompañó. Informa que según manifestaron de la captación manaba agua suficiente para el abastecimiento de la localidad y que igual había que hacer alguna obra para mejorarla.

Se informa que se está a la espera de recibir el Informe de Administración sobre dicha visita.

Se informa también que se han realizado trabajos de cambio de tuberías en la red de Adoáin, por importe de 4.238,39 €, IVA incluido.

Se informa que T R había presentado un escrito al Ayuntamiento sobre modificación del cauce del barranco Lapusia (Lezape) a su paso por Adoáin, como consecuencia de las fuertes lluvias sufridas. Solicitaba que se comunicase a las instituciones responsables para que adoptasen las medidas necesarias para solucionar el problema. Desde el Ayuntamiento se ha trasladado la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a la dirección General de Medio Ambiente, Sección de Medio Fluvial.

5º ACTUACION EN CARRETERA NA-2103 p.k. 10+140.

Se informa que tras las lluvias torrenciales de julio y septiembre de 2023, el Servicio de Conservación, la Dirección General de Obras Públicas, realizaron sendas "Actuaciones previas" requiriendo al Ayuntamiento la realización de obras para evitar que a la altura del punto kilométrico 10´140 de la carretera NA-2103 (Adoáin) se produzcan arrastres de piedras y gravas a la calzada. En ambos casos se alegó que no se trata de un echo continuo, como aducían, si no de hechos excepcionales tras las lluvias torrenciales sufridas, que también son casos excepcionales. Se demostraba en las alegaciones que las lluvias sufridas no eran normales pues en cada episodio se había producido que en una hora había caído más de cuatro veces la lluvia acumulada de todo el mes de julio del año anterior. Esos hechos provocan hechos excepcionales no continuos. Además, la segunda "actuación previa" era totalmente innecesaria dado que ya existía la primera sobre el mismo punto kilométrico. A pesar de lo alegado, en ambos casos el servicio de Conservación no lo estimó y obliga al Ayuntamiento a ejecutar obras de pavimentar como mínimo los 10 primeros metros del camino, canalizar las aguas y abadenar correctamente el contacto de la carretera con el camino.

Se ha encargado una Memoria Técnica Valorada de las obras a ejecutar. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 16.885,72 €, IVA incluido.

Se acuerda por unanimidad, y dado que es obra de menor cuantía, adjudicar las obras por el procedimiento de menor cuantía, invitando a 5 empresas. Igualmente se acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para realizar las

gestiones necesarias y proceder a la adjudicación a la oferta más económica.

6º CONVOCATORIA PROGRAMA MIXTO EMPLEO Y FORMACIÓN.

Mediante Resolución 5759E/2023, de 8 de septiembre la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, aprobó la convocatoria de subvenciones para la ejecución en 2023, 2024 y 2025, de los programas mixtos de empleo y formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas. Por parte de personal de CNAI, Centro Navarro de Aprendizaje Integral, se nos propuso a los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo presentar un programa conjunto de empleo y formación, que están subvencionados al 100% y podría ser beneficioso para todos. Se trata de una actuación relacionada con el "Mantenimiento municipal: jardinería, pintura y albañilería". Estudiado el tema se ha hablado con la Mancomunidad de Servicios Sociales de Sangüesa para que presente ella el programa conjunto de los dos Ayuntamientos a la convocatoria por tener ella mayor capacidad de gestión. Se está a la espera de que la Mancomunidad nos conteste.

7º SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Desde que el Ayuntamiento de Urraúl Alto remitió al Consejero del Departamento de Educación y al Director General de Educación el acuerdo adoptado el pasado 17 de marzo, relativo a su solicitud sobre la modificación del Mapa Escolar, no hemos recibido del Departamento ninguna contestación.

Por ello, una vez constituido el Gobierno de Navarra, tras las elecciones de mayo pasado, el Ayuntamiento insistió repetidas veces para conseguir una entrevista con el citado Director General y/o el Consejero. Todavía no nos han contestado.

8º GRUPO DE DIFUSIÓN AYUNTAMIENTO.

La Sra. Alcaldesa propone la creación de un grupo de difusión de wasap para dar difusión a los bandos y actuaciones del Ayuntamiento.

Se comenta el tema y se acuerda crear un grupo de difusión por wasap del Ayuntamiento de Urraúl Alto, pero sin opción a contestar ni comentar lo que se publique. Funcionaría como un tablón de anuncios. Para dirigirse al

Ayuntamiento ya están las oficinas municipales, para presentar escritos o solicitudes por escrito, el correo electrónico (ayuntamiento@urraulalto.es) y la sede electrónica, en la página web.

El canal de difusión estaría abierto a cualquier interesado.

9º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía emitidas desde la última sesión.

10º RUEGOS PREGUNTAS.

Se informa la necesidad de cambiar dos bombillas del alumbrado público de Ozcoidi. Se avisará a Feler.

Se comenta que el próximo 10 de diciembre se celebrará el concierto de villancicos en Santa Fe.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los señores Asistentes, de lo que como Secretario doy fe.